

CITANTE					
Presidente del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra. Decano					
Citación a Reunión de		Acta N°	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades		08	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
05	04	2024	Sede Robledo, Aula D 503	2:30 p.m.	5:15 p.m.
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quorum 2. Revisión y aprobación perfiles para el Concurso Docente 2024					

Desarrollo de la sesión

1. Verificación del quórum:

Consejero-Consejera	Cargo	Reporte de asistencia
1. Carlos Andrés Caballero Parra	Decano	Asistente
2. Alejandra María Arroyave Alzate	Jefe Oficina Departamento Académico	Asistente
3. Diego León Zapata Dávila	Jefe Oficina Departamento de Artes y Humanidades	Asistente
4. Juan Carlos Sánchez	Jefe Oficina Centro de Idiomas	Asistente
5. Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe Oficina Museo	Asistente
6. Jairo Madrigal Argáez	Representante de los docentes	Asistente
7. Katty Alexandra Ángel Muriel	Representante de los estudiantes ante el Consejo de Facultad	Asistente
8. Oscar Alejandro Cardoso Guzmán	Representante de los egresados ante el Consejo de Facultad.	Ausente

Hay quórum para deliberar y decidir.

2. Revisión y aprobación perfiles para el Concurso Docente 2024

Con miras al objetivo de la sesión, definir los perfiles del Concurso Docente 2024 y aprobar la asignación de las plazas, el Decano y presidente del Consejo, inició con un contexto sobre el crecimiento de la Facultad y la línea histórica del ingreso de cada uno de los docentes de carrera a la institución, haciendo énfasis en las necesidades de los concursos de esos momentos.

En ese sentido, el Decano invitó a los consejeros a pensar en cómo fortalecer la calidad académica de los programas académicos, con las cinco (5) plazas designadas por la Vicerrectoría de Docencia para la Facultad; indicó que, si bien la Facultad viene creciendo, aún no se logra el escenario ideal, se viene cerrando la brecha en la relación docente – estudiantes, no obstante, el rezago continúa. Con ese panorama, el Decano invitó al Consejo a pensar en cómo distribuir las plazas de la mejor manera pensando en la alta calidad y en la agenda educativa y estratégica del actual Plan de Desarrollo institucional.

El Decano enfatizó en que, conforme la propuesta del **Consejo Nacional de Acreditación -CNA-**, debemos seguir avanzando en la acreditación de los programas académicos de la Facultad y avanzar en la Alta Calidad. Argumentó que uno de los requisitos de la alta calidad en los procesos de Acreditación es aumentar en el tiempo el número de docentes de carrera en los programas académicos tanto para los programas acreditados como para los que inician el proceso. El Decano invitó a considerar la necesidad de crecimiento de docentes de carrera en los programas que cumplen los requisitos para iniciar la Acreditación y en los ya acreditados.

Al respecto, el Decano realizó la siguiente propuesta de asignación de las cinco (5) plazas. Así:

Dos (2) vacantes para los programas que cumplen los requisitos para la Acreditación, los programas son:

- Artes visuales
- Artes de la Grabación y Producción Musical.

Dos (2) vacantes para los programas acreditados, para conservar los criterios de calidad aumentando las plazas docentes, dado el aumento de cupos semestre a semestre:

- Tecnología en Diseño Industrial
- Tecnología en Informática Musical

Una (1) vacante para fortalecer el programa de Cine por la agenda estratégica de ciudad.

El Decano invitó a todos los departamentos, incluido el Museo y el Centro de Idiomas, a pensar en las necesidades de cada unidad académica y a priorizar los perfiles que consideran necesarios. Si bien no todos los perfiles presentados serán cubiertos por las cinco (5) plazas, los perfiles presentados quedarán en la agenda de fortalecimiento de la Facultad para

próximas convocatorias o asignación de plazas ocasionales, esto teniendo en cuenta que para el 2025, la institución sacará 10 plazas nuevas de carrera.

Finalmente, el Decano solicitó aprobar la distribución de las 5 plazas. Consideraciones de los consejeros:

- Los consejeros aprobaron por unanimidad la distribución de las plazas propuesta por el Decano.
- El jefe del Centro de Idiomas planteó que el programa de IITLSCE puede esperar una próxima convocatoria de docentes de carrera pues tiene 160 estudiantes y al momento cuenta con el respaldo de un equipo de docentes ocasionales y de prestación del servicio.
- El Decano advirtió que ningún docente ocasional adscrito a los programas priorizados para el Concurso público, que se vaya a presentar al Concurso Docente 2024, pudo haber participado de las discusiones para el diseño de los perfiles, de entrada, queda por fuera del proceso.

Los jefes de los departamentos de Diseño y de Artes y Humanidades, presentaron al Consejo los perfiles que requieren los programas de sus dependencias.

Los perfiles propuestos al Consejo de la Facultad se construyeron con los docentes de carrera, pensando en las necesidades de los programas académicos. El jefe del Departamento de Artes y Humanidades indicó que los perfiles presentados a los consejeros los construyó como líder del proceso y según las necesidades que identifica en el tiempo de su gestión.

A continuación, se relacionan los perfiles propuestos por los departamentos para la revisión, consideración y aprobación del Consejo de la Facultad.

Departamento de Artes y Humanidades

Perfil 1	
Facultad:	ARTES Y HUMANIDADES
Departamento:	DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES
Programa:	CINE
Justificación del perfil:	Se requiere un docente disciplinar que comprenda los procesos académicos, administrativos y de investigación, que permita fortalecer la línea de creación, producción y distribución de proyectos cinematográficos y audiovisuales, que promueva la articulación y el trabajo interdisciplinario entre los programas de la Facultad.
	Título universitario de pregrado

Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Maestro(a) o profesional en Cine, o profesional en Comunicación Audiovisual, o profesional en Comunicación Social.
	Título de Posgrado Maestría o Doctorado en las áreas de: Artes o Producción Cinematográfica o Producción Audiovisual.
	Experiencia en docencia universitaria certificada o experiencia profesional certificada Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada al programa o experiencia profesional relacionada.
	Experiencia de investigación Certificada: Acreditar producción resultado de creación o investigación-creación o desarrollo tecnológico, avalados por organizaciones de reconocido prestigio institucional de carácter local o regional o nacional o internacional, con registro en CvLac; además, debe haber participado al menos en los últimos 5 años en un proyecto de investigación.
Especificaciones técnicas del perfil. Competencias profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar conocimientos en procesos de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales o cinematográficos. • Acreditar conocimientos en el manejo de herramientas para la creación audiovisual o cinematográfica tales como cámara o sonido o iluminación posproducción o en procesos relacionados con la escritura de guiones o dirección de actores. • Acreditar trayectoria en formulación y gestión proyectos audiovisuales ante fondos de producción nacional y/o internacional para el desarrollo de obras. • Acreditar trayectoria en relacionamiento y la participación directa en procesos del sector audiovisual. • Acreditar trayectoria como director o coordinador o encargado de orientar programas académicos; o acciones relacionadas con procesos de autoevaluación o acreditación o registros calificados de programas académicos. <p>Decisión del Consejo de Facultad: aprobado por unanimidad.</p>

Perfil 2	
Facultad:	ARTES Y HUMANIDADES
Departamento:	ARTES Y HUMANIDADES
Programa:	ARTES VISUALES
Justificación del perfil	Se requiere un docente disciplinar que comprenda los procesos académicos, administrativos e investigación, que permita fortalecer

	las líneas de Creación Artística, Teoría del Arte y en Gestión Cultural; que promueva la articulación y el trabajo interdisciplinario entre los programas de la Facultad.
Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título Universitario de Pregrado Maestro (a) en artes visuales, Maestro(a) en artes plásticas, o Licenciado(a) en artes plásticas.
	Título de Posgrado Maestría o Doctorado en las áreas de: Artes, o Artes Digitales, o en Artes Plásticas, o en Gestión Cultural o en gestión cultural y creativa, o Gestión y Producción Cultural, o Gestión del Patrimonio Cultural, Museología o en Creación artística.
	Experiencia en docencia universitaria certificada o experiencia profesional certificada Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada al programa o experiencia profesional relacionada.
	Experiencia de investigación Certificada: acreditar producción resultado de creación o investigación-creación o desarrollo tecnológico, avalados por organizaciones de reconocido prestigio institucional de carácter local o regional o nacional o internacional, con registro en CvLac; además, debe haber participado al menos en los últimos 5 años en un proyecto de investigación.
Competencias profesionales	<p>Profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar conocimientos en procesos de creación y gestión de productos artísticos y ofertas culturales. • Acreditar trayectoria en el liderazgo de proyectos en instituciones y empresas culturales, museos, galerías de artes, salas de exposiciones, casas de cultura y la administración patrimonial. • Acreditar trayectoria como director o coordinador o encargado de orientar programas académicos; o acciones relacionadas con procesos de autoevaluación o acreditación o registros calificados de programas académicos. <p>Decisión del Consejo de Facultad: aprobado por unanimidad.</p>

Perfil 3	
Facultad:	ARTES Y HUMANIDADES
Departamento:	ARTES Y HUMANIDADES
Programa:	TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA MUSICAL

Justificación del perfil	Se requiere un docente disciplinar que comprenda los procesos académicos, administrativos e investigación, que permita fortalecer áreas de creación musical a partir del uso de herramientas digitales, que promueva la articulación y el trabajo interdisciplinario entre los programas de la Facultad.
Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado Ingeniero(a) de Sonido o Ingeniero(a) Electrónico
	Título de Posgrado Maestría o Doctorado en las áreas de: Artes Digitales o Producción Musical o Arte Sonoro o Música y Tecnología o Artes o en gestión tecnológica.
	Experiencia en docencia universitaria certificada o experiencia profesional certificada Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada al programa o experiencia profesional relacionada.
	Experiencia de investigación Certificada: acreditar producción resultado de creación o investigación-creación o desarrollo tecnológico, avalados por organizaciones de reconocido prestigio institucional de carácter local o regional o nacional o internacional, con registro en CvLac; además, debe haber participado al menos en los últimos 5 años en un proyecto de investigación.
Competencias profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar trayectoria en la enseñanza y el manejo de procesos relacionados con el montaje de sistemas de sonido, o mezcla grabación en vivo, o medición acústica de recintos, o iluminación de espectáculos, o producción de eventos, o producción y grabación en estudios. • Acreditar trayectoria como director o coordinador o encargado de orientar programas académicos; o acciones relacionadas con procesos de autoevaluación o acreditación o registros calificados de programas académicos. <p>Decisión del Consejo de Facultad: aprobado por unanimidad.</p>

Perfil 4	
Facultad:	ARTES Y HUMANIDADES
Departamento:	ARTES Y HUMANIDADES
Programa:	ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL

Justificación del perfil	Se requiere un docente disciplinar que comprenda los procesos académicos, administrativos y de investigación, que permita fortalecer las líneas de creación musical para imágenes en movimiento y de sonorización para medios interactivos; que promueva la articulación y el trabajo interdisciplinario entre los programas de la Facultad.
Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado Profesional en Artes de la Grabación y Producción Musical o Maestro(a) en Música o Profesional en Música o Licenciado(a) en Música.
	Título de Posgrado Maestría o Doctorado en las áreas de: Artes Digitales o Música o Arte Sonoro o Musicología o Maestría en Estudios Musicales o producción musical o en industrias de la música.
	Experiencia en docencia universitaria certificada o experiencia profesional certificada Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada al programa o experiencia profesional relacionada.
Competencias profesionales	Experiencia de investigación Certificada: acreditar producción resultado de creación o investigación-creación o desarrollo tecnológico, avalados por organizaciones de reconocido prestigio institucional de carácter local o regional o nacional o internacional, con registro en CvLac; además, debe haber participado al menos en los últimos 5 años en un proyecto de investigación. <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar trayectoria como músico o arreglista, compositor o artista sonoro. • Acreditar conocimientos en el manejo de herramientas tecnológicas para la producción y creación musical. • Acreditar trayectoria como director o coordinador o encargado de orientar programas académicos; o acciones relacionadas con procesos de autoevaluación o acreditación o registros calificados de programas académicos. Decisión del Consejo de Facultad: aprobado por unanimidad.

Perfil 5	
Facultad:	ARTES Y HUMANIDADES
Departamento:	DISEÑO

Programa:	TECNOLOGÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL
Justificación del perfil:	El perfil solicitado busca un docente disciplinar con una comprensión integral de los procesos académicos, técnicos y de investigación, capaz de fortalecer el enfoque biocéntrico del Departamento de Diseño mediante proyectos de investigación en diseño. Además, se espera que este profesional contribuya al mejoramiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación del diseño mediante el trabajo interdisciplinario entre los programas del departamento. Esta combinación de habilidades y enfoques es crucial para promover la innovación, la creatividad y la excelencia académica en el campo del diseño, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo y contribuir al desarrollo sostenible y culturalmente sensible en sus prácticas profesionales.
Perfil profesional y requisitos habilitantes específicos	Título universitario de pregrado Ingeniería en diseño de producto o Ingeniería en diseño o Diseñadores industriales o Ingeniería Mecánica.
	Título de Posgrado: Con maestría o doctorado en una de las siguientes áreas: Ingeniería o Bioingeniería o Ingeniería de diseño de producto o Innovación y Diseño o Diseño y Gestión de procesos o Diseño para la innovación de productos y servicios.
	Experiencia en docencia universitaria certificada o experiencia profesional certificada Certificar mínimo 24 meses de experiencia en docencia universitaria relacionada al programa o experiencia profesional relacionada.
	Experiencia de investigación Certificada <ul style="list-style-type: none"> • Certificar categorización en Minciencias de acuerdo con el modelo de medición nacional. • Certificar la calidad de investigador principal o coinvestigador en un proyecto de investigación en las áreas del diseño o creación en los últimos 5 años.
	Publicaciones <ul style="list-style-type: none"> • Certificar mínimo • productos generadores de nuevo conocimiento. • 3 eventos de circulación del conocimiento. • 1 producto de desarrollo tecnológico.

Competencias Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer habilidades para el desarrollo de proyectos de investigación en diseño. • Certificar la enseñanza de asignaturas de Taller de proyecto en cualquier programa de diseño. <p>Decisión del Consejo de Facultad: aprobado por unanimidad.</p>
-----------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Además, el Consejo de Facultad acordó el siguiente bloque de competencias actitudinales para las cinco (5) plazas.

1. Toma de decisiones:

Establece juicios argumentados y define acciones adecuadas para resolver una situación determinada.

2. Creatividad:

Crea prácticas, experiencias y formas de conocimiento con alcances cognoscitivos y características singulares distintas al conocimiento científico y al conocimiento del sentido común, antropológico o cultural a partir de recursos expresivos, creativos y poéticos.

3. Orientación ética

Regula el propio comportamiento, reflexiona sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y se responsabiliza de las acciones realizadas.

4. Comunicación

Reconoce y comprende a los otros y expresa ideas y emociones para crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar y procesar conceptos y datos, considerando el contexto.

5. Trabajo en equipo

Consolida un equipo de trabajo, se integra a él y aporta conocimientos, ideas y experiencias, con el fin de definir objetivos colectivos y establecer roles y responsabilidades para realizar un trabajo coordinado con otros.

6. Liderazgo

Identifica las necesidades de un grupo e influye positivamente en él, para convocarlo, organizarlo, comprometerlo y canalizar sus ideas, fortalezas y recursos con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos.

7. Manejo de Conflictos

Identifica intereses contrapuestos, individuales o colectivos, y lograr mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo.

8. Orientación al servicio

Identifica y comprende las necesidades de otros y está dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas.

9. Gestión y manejo de recursos

Identifica, ubica, organiza, controla y utiliza en forma racional y eficiente los recursos disponibles, en la realización de proyectos y actividades.

Siendo las 5: 15 p.m. horas, se levantó la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	10/04/2024

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas, informes de desarrollo curricular. Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes.


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA

Presidente
Consejo de Facultad
Decano
Facultad de Artes y Humanidades


ALEJANDRA MARÍA ARROYAVE ALZATE

Secretaria
Consejo de Facultad
Jefe de Oficina Departamento Académico
Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)